



MENDOZA, **18 MAY 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 10654/2023, en donde el Od. Andrés Ariel FALCON, solicita la baja en la DIPLOMATURA IMPLANTOLOGÍA ORAL y del sistema SIU GUARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que el Od. FALCON, presenta la solicitud de Baja de la Diplomatura de referencia no registrando pagos pendientes en la misma;

Que la Secretaría de Posgrado toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de abril ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja del sistema SIU GUARANI, a partir del mes de abril de 2023, al alumno que se detalla a continuación, de la DIPLOMATURA IMPLANTOLOGÍA ORAL:

- Od. Andrés Ariel FALCON (DNI N° 38.205.980)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 120

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO